

nombramiento, como igualmente la censura de la primera Universidad del reino, suscrita por los mas célebres teólogos, que despues de examinar sus propios libros, declaran que no cree en Jesu-eristo y que ni aun es cristiano. Mas ¿qué importa? La Reina lo quiere; insiste el Gobierno, y el Doctor rechazado por los Obispos y Teólogos, y declarado como no cristiano á la faz del mundo será no obstante, por la gracia de la Reina y de su Gobierno, obispo de la Iglesia anglicana. Y ¿por qué no? Al fin y al cabo ¿no es la Reina el jefe supremo de la Iglesia?

Señores, si pasase una cosa parecida en un país católico, ¿sabeis lo que sucederia? Si el Gobierno dijese á un Capitulo, que tuviese derecho de elegir su Obispo, debeis nombrar á este ó al otro, á tal ó cual persona, so pena de ser destituidos y ver confiscados vuestros bienes, ¿sabeis lo que en semejante caso haria un Capitulo católico?—Se abstendria de votar; protestaria al menos con su silencio, y despues recurriria á su Jefe espiritual, apelando al Soberano Pontífice. El Papa declararia de qué parte estaba el derecho, ó protestaria á la faz del mundo por medio de una de esas encíclicas dirigidas al universo católico, y yo os aseguro que el poder temporal retrocederia espantado. Aquí tenéis lo que sucederia en un país católico.

Tambien puedo recordaros lo que actualmente acaece en otro país protestante, presentado hace mucho tiempo por los fautores de la herejia como el modelo de los Gobiernos, como el pueblo mas sensato, mas ilustrado y mas dichoso de la tierra, merced á la religion que profesa. El canton de Vaud era una especie de paraíso terrenal del Protestantismo: en ninguna otra parte florecia con mas esplendor la piedad cristiana: el árbol de la libertad extendia sus ramas al influjo fecundante del Sol de la Gracia en aquella tierra de bendicion. Mas, hé aquí que súbitamente todo se cambia, bastando solo para ello un simple cambio de Gobierno, una insignificante revolucion; y como al tenor de las máximas protestantes, el Príncipe ó el Gobierno, cualquiera que sea, es el jefe de la Iglesia nacional, los nuevos gobernantes han creado una nueva Iglesia, declarándola ortodoxa, han establecido dogmas y una liturgia y disciplina á su manera, imponiendo todo esto á sus subordinados en virtud de su derecho divino. Se ha decretado que se recé en tal paraje, y no en tal otro, de tal ó cual manera, con tales palabras y en tales tiempos, y se ha considerado rebeldes á todos los que rehusen obedecer estos preceptos y adherirse á la Iglesia na-

cional, destituyéndoles, multándoles, desterrándoles y persiguiéndoles de varios modos, sin otro motivo que no querer pensar ó rezar como el Gobierno. ¡Y estos son los hombres que mas han declamado contra la Inquisicion y la intolerancia de la Iglesia católica! ¡Los mismos que han pedido con tanto ahinco, en union de Lutero y de Calvino, la libertad de la razon individual en materias religiosas!

Por último, señores, despues de la herejia, echad una mirada sobre el cisma, y considerad si la libertad de la conciencia y la dignidad humana han ganado algo con la reunion de los poderes en la mano terrible y brutal de los czares. Considerad la Iglesia griega, tan floreciente en los primeros siglos, y tan fecunda en Santos y en doctores, cuando gozaba la libertad del Evangelio, nutriéndose con la sávia espiritual de la Iglesia, cabeza y madre de todas las otras; y ved á lo que ha venido á parar despues de su separacion, en instrumento de Gobierno, del cual usa y abusa el poder temporal, segun las exigencias de su politica; en una sirvienta del poder del siglo, que la degrada por un pedazo de pan; en una esclava que aguarda temblando que el dueño le intime sus voluntades por medio de sus soldados.

Así es, señores, como la herejia y el cisma entienden y practican la libertad. Ahora, recordad lo que la Iglesia ha hecho en todos tiempos por ella; comparad y juzgad.

¡Qué admirable espectáculo nos ofrece su majestuosa actitud en presencia de los poderes del siglo! Ella ha estado siempre pronta á proclamar el derecho, á oponerse á la injusticia y á contener, en lo posible, el arrebató de las pasiones y la violencia natural de los poderes de este mundo: ella no procura en ninguna manera ponerles trabas; cuando les combate, lo hace con disgusto, y solo si se apartan de los caminos de Dios: si se ve obligada á censurar ó protestar, lo hace siempre con deferencia y humildad; pero con dignidad y valentia. Evidentemente, si existe alguna cosa en el mundo que favorezca á la libertad del espíritu y garantice, la dignidad humana, es la soberanía espiritual de la Iglesia y de su jefe, ese poder espiritual que no tiene semejante sobre la tierra; poder completamente moral é inteligente, y que á ejemplo de la sabiduría divina cuyo representante es aquí abajo, todo lo dispone con suavidad y energia: *Omnia fortiter et suaviter.*

Ahora me resta demostraros, señores, que el espíritu de la Iglesia católica es idéntico al de la libertad, y voy á hacerlo rápida-

mente. Yo comparo estos dos espíritus en su misma esencia sin pararme en las formas ni en las aplicaciones; y considerando lo que hay de mas íntimo, así en uno como en otro, descubro que en el fondo son uno mismo.

En efecto, ¿cuál es el espíritu de la Iglesia? El mismo espíritu de Jesucristo su fundador quien lo transmitió á sus Apóstoles y sucesores. ¿Y qué ha venido á hacer Jesucristo al mundo y de qué manera ha cumplido su mision divina? Ha venido á salvar lo que se habia perdido y á rescatar las almas, sujetas á la esclavitud del pecado. ¿Y cómo se han ganado estas almas? Instruyéndolas, ilustrándolas, persuadiéndolas. ¿Y por qué medios han sido ilustradas y persuadidas? Por medio de la palabra, y aun todavía mejor, por la palabra ayudada del ejemplo. Jesucristo, pues, ha venido al mundo á instruir á los hombres con la palabra del cielo, practicando las virtudes que les enseñaba y confirmando su doctrina con su vida y su muerte: ha venido á instruir, á curar y á salvar: ha instruido por medio de sus discursos y de sus obras, ha curado con la virtud divina que emanaba de él, y ha salvado con la efusion de su sangre. El espíritu de Jesucristo es un espíritu de dulzura y de paciencia que triunfa por la persuasion y los padecimientos, consistiendo en esto la virtud de su enseñanza, de su pasion y de su cruz. Pues bien: Jesucristo ha enviado á sus Apóstoles como fue enviado él mismo: *Sicut misit me pater, et ego mitto vos*. Y así es, que los Apóstoles han debido obrar á ejemplo de su Maestro que les dejó su espíritu: han debido ser dulces de corazon, humildes como él, modelo de amor y de abnegacion para con sus hermanos, apercibidos á aceptarlo y sobrellevarlo todo por salvar las almas: han debido emplear los mismos medios para convertir las almas: han debido emplear los mismos medios para convertirlas y salvarlas, á saber: la palabra y la paciencia. El Cristianismo, pues, ha obrado en el mundo por medio de la persuasion, la conviccion y el ascendiente de la verdad. El Maestro habia dicho á sus Apóstoles: Os envio como corderos en medio de los lobos, llenos de dulzura y de mansedumbre en medio de los furros y las violencias del mundo, y sin embargo, vosotros le venceréis, le convertiréis, y triunfaréis de él, porque yo he vencido al mundo: — *Ego vici mundum*; — y yo os envio para completar la conquista. Haréis resonar mi palabra hasta en las extremidades de la tierra; y de todas las extremidades de la tierra se reunirán los hombres confundiéndose en una sociedad universal, en la gran unidad de un cuerpo espiritual que será mi Iglesia.

Tal es el espíritu del Cristianismo y de la Iglesia. Ella se ha fundado, conservado, desarrollado y consolidado por el espíritu que la fundó. En todos tiempos ha sido fuerte y victoriosa por medio de la palabra. En todos tiempos ha sido potente por la autoridad que le viene del cielo: siempre ha enseñado y padecido, pero nunca recurrido á la violencia, siquiera haya tenido que sobrellevarla. Su mision divina consiste en convencer y persuadir, porque posee la palabra de la vida y la verdad eternas, siendo su vocacion establecer en la tierra la vida y la verdad. Pero la vida del alma, señores, la verdad, no se impone por medio de la fuerza; los corazones no se conquistan con la violencia, ni las inteligencias se toman por asalto: la verdad se introduce en ellas por medio de la luz, por la conviccion, por la persuasion y por el amor. Todos estos medios son puramente espirituales y todos se resumen en la eficacia de la palabra, que es el gran instrumento del espíritu, la espada espiritual; — *Gladius spiritus*. La palabra obra de dos maneras: ó sobre la inteligencia, valiéndose de la razon y del pensamiento, ó sobre el corazon moviéndole ó inspirándole: conmueve ó ilumina, y aun á veces hace lo uno y lo otro. En ambos casos, su influjo es puramente espiritual como la verdad misma que debe comunicar: es la accion del espíritu sobre el espíritu, del alma sobre el alma; y ni los espíritus se abren sino á la impresion de la luz; ni las almas se ablandan sino al contacto del calor del alma; al igual de aquellas flores, que buscando instintivamente el sol, se abren á sus rayos desde el momento en que las toca, aspiran ávidamente su luz, se fecundan con ella, y cierran su cáliz al punto que cesan de iluminarlas; así suelen abrirse y nutrirse las almas con la luz y el calor del sol de los espíritus. Esto es lo que ha practicado siempre la Iglesia que es el representante, el órgano de Dios sobre la tierra, y que tiene la mision de esparcir la luz y el calor del cielo, de distribuir las gracias y las bendiciones de lo alto, y de arrojar al mundo, que es el campo de Dios, las semillas eternas de la verdad.

Por lo tanto, y aquí concluyo mi discurso, afirmo que el espíritu de la Iglesia es el mismo espíritu de la libertad. Traed á la memoria lo que os he dicho anteriormente, porque en toda demostracion es necesario que las ideas vayan encadenadas: hemos dicho que el espíritu de la libertad es un espíritu de dulzura, que no debe emplear mas que medios espirituales, morales é inteligentes; pues no existe libertad sino allí donde el hombre se decide por sí

mismo, cuando obra *por sí, motu proprio*, sin coacción exterior, sin necesidad interna y en virtud de su propia razón. El principio del acto libre radica en la determinación propia, y para que esta sea tal, debe partir de él, del juicio de su razón, del movimiento de su voluntad. Al efecto, es necesario que su razón se esclarezca, que su voluntad se conmueva, que su alma se persuada, que su espíritu se convenza. Solo en esta forma puede cumplirse el acto libre; y como habeis visto, estos medios son la palabra, la fuerza y la dulzura de la palabra, la única que puede producir tan admirables resultados. Esto que ha hecho la Iglesia en el orden sobrenatural para salvar á los hombres, es decir, para emanciparlos de los grillos del pecado y reconciliarlos con Dios, es lo que hace la verdadera libertad política; á su modo por medios naturales; para salvarlos de la servidumbre de la tierra, y asegurar su dignidad contra las pasiones y violencias de los poderes del mundo. Luego la Iglesia y la libertad tienen la misma tendencia, á saber: conducir á los hombres á que se gobiernen á sí mismos racionalmente, con inteligencia y con conciencia, y á hacerlos capaces de dirigir su propio ser, ilustrando su espíritu y formando su voluntad: la libertad en las cosas que conciernen á este mundo, la Iglesia en las cosas eternas.

A todo esto puede añadirse que también ellas proceden de la misma manera, porque tanto la una como la otra emplean los mismos medios y el mismo instrumento, la palabra. En la Iglesia nada se hace sino por medio de la palabra, aun en las cosas más sagradas: en el reino de la verdadera libertad todo debe hacerse por la palabra, es decir, por medio de la deliberación y del consejo. Cualquiera otro agente es contrario á la libertad y la degrada, atento que tiende á sustituir al acto propio del espíritu, á la determinación inteligente la fuerza ciega de la necesidad ó de la materia. Por último, la Iglesia y la libertad tienen el mismo objeto, cual es el de ganar las almas del modo con que las almas se ganan, por la convicción, por la persuasión y por el amor.

Después de esto, señores, no os sorprenderéis de que haya ya afirmado tan positivamente que el espíritu de la Iglesia es el espíritu de la libertad. Ya habeis visto como estos dos espíritus son idénticos, ó más bien un solo espíritu, y precisamente por esto mismo hemos proclamado que la institución de la Iglesia católica en el mundo ha sido la institución de la verdadera libertad. Pero yo añado también, para terminar, y á fin de que este pensamiento

saludable quede grabado en vuestro espíritu y sirva á vuestras meditaciones, que si existe en el mundo la verdadera libertad, si tenemos una idea exacta de ella que no alcanzaron las sociedades paganas; si gozamos de las ventajas y de la gloria de la libertad política, de una libertad verdadera, generosa, que no excluye á nadie, y que no supone la esclavitud ni el ilotismo; si gozamos todo esto, lo debemos al Evangelio: solo el espíritu del Cristianismo es el que puede desarrollar y consolidar semejante libertad; solo la Iglesia católica la ha fundado y es la que puede mantenerla. Sí, señores, ella ha llevado á cabo esta grande obra, y la continuará como la ha comenzado, con dulzura, pero con energía. Ella emplea siglos en su obra porque es eterna, y toma tiempo para la emancipación de los pueblos, porque las cosas de la Providencia no llegan hasta la época prefijada; y porque los frutos de la libertad, como los de la tierra, no son buenos y saludables hasta que están sazonados. La Iglesia sabe que la violencia que destruye en un momento, nada puede fundar, y que si se edifica repentinamente aun con todos los esfuerzos de los hombres y como por magia, el edificio levantado no tardará en arruinarse.

La Iglesia no destruye jamás lo que ha edificado, y por eso construye lentamente sobre firmísimos fundamentos: avanza despacio; pero jamás retrocede, y en esto consiste la verdadera condición del progreso. Ni penseis, señores, que cuando afirmamos que ella ha introducido en el mundo la verdadera libertad queremos decir con esto que haya dado á las naciones cartas, constituciones, ni leyes políticas. No era tal su misión; pues no ha sido instituida para gobernar la tierra, ni para reformar los Gobiernos humanos, como ni tampoco ha establecido sistemas filosóficos ó teorías científicas por más que posea la eterna verdad, fuente de todas las verdades. Ella ha sido instituida para enseñar á la tierra las cosas del cielo. — *Omnia quaecumque mandavi vobis docete*: ella arroja en el tiempo las palabras de la eternidad, como semillas imperecederas y fecundas que brotan, crecen y fructifican con los siglos; extiende en los hombres el espíritu de Dios enviado por su Maestro divino, y el espíritu de Dios renueva la faz de la tierra donde quiera que penetra. Espíritu de sabiduría, de inteligencia y de ciencia, que anima, ilumina y vivifica todas las enseñanzas humanas sin dejarse encadenar por sus formas; espíritu de fuerza y de libertad, que se mezcla con las instituciones de la tierra sin fijarse en ellas; las impele hácia adelante, las anima y las perfecciona por medio

dé un progreso seguro y continuo, presta á los Gobiernos la autoridad verdadera, é inspira á los pueblos el sentimiento y el deseo de la verdadera libertad. Por él, y solo por él, reyes y pueblos podrán comprenderse y se tenderán la mano; y de este modo se realizará por grados, suavemente, pero con firmeza, la verdadera emancipacion de la humanidad, si los hombres no se separan de los caminos de Dios, que es lo que constituye la verdadera emancipacion.

CUARTA CONFERENCIA.

El dogma cristiano es el principio de la verdadera libertad política.

MONSEÑOR :

SEÑORES :

En nuestra última conferencia hemos tratado de probar dos cosas : primero, que la Iglesia católica es la verdadera institucion de la libertad en el mundo ; segundo, que el espíritu de la Iglesia es idéntico al espíritu de la libertad. Hemos probado el primer extremo, demostrando que el poder espiritual, absorbido por el temporal hasta la aparicion del Evangelio, ha sido fundado y realizado por la Iglesia de una manera independiente. La Iglesia ha dicho al mundo : He recibido un poder que no procede de la tierra y que se extiende sobre todas las almas criadas por Dios y rescatadas por Jesucristo. El alma, hecha por Dios á su imagen y semejanza, no procede sino de Dios, y solo á Dios debe de obedecer : de manera que donde quiera que el hombre se encuentre, cualquiera que sea su posicion sobre la tierra, tiene una independencia inajenable, la independencia de su alma de todo aquello que no sea Dios. De aquí la emancipacion del alma humana en la familia y en el Estado. En el matrimonio, la mujer cristiana puede entregarlo todo, excepto el alma. Tampoco pertenece á los padres el alma del niño, que está en manos de ellos como un depósito, y no como una propiedad. El hombre puede hallarse esclavizado en su cuerpo, pero jamás en su alma. Finalmente, el ciudadano no debe su obediencia al César, sino á condicion de dar primero á Dios lo que es de Dios.

Tambien hemos probado el segundo punto, demostrándoos que el espíritu de la Iglesia y el espíritu de la libertad tienen la misma tendencia, á saber : enseñar al hombre á gobernarse por sí mismo, por medio de su conciencia y de su razon así en la vida pública como en la privada ; así respecto de las cosas terrestres como